COMUNICADO JDTTA-RPT- N° 01/2022

En cumplimiento a lo determinado por el Decreto Supremo N° 4568 de 11 de agosto de 2021, en conmemoración a la Fundación de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija suscitado el 12 de agosto de 1876; el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Jefatura Departamental de Trabajo Tarija COMUNICA a la población de la Región Autónoma del Gran Chaco, que el día viernes 12 de agosto de la presente gestión, se constituye en **FERIADO** con suspensión de actividades públicas y privadas en la citada Región.

Esta determi<mark>nación es</mark> de cumplimiento obligatorio conforme lo dispone el parágrafo I del artículo 48 de la Constitución Política del Estado.

Tarija, 10 de agosto de 2022 de Abg. Richard Pilco Tapia

ABG. Richard Pilco Tapia

MISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y PREVISION SOCIAL



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN

Por una vida libre de violencia contra las mujeres